



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 25 de noviembre del 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA LOCAL YUNGUYO
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

2F.

25 NOV 2024

EXPEDIENTE N°

11389

HORA:

FIRMA:

[Handwritten Signature]

OFICIO N° 040-2024-ME-DREP/UGELY/DIECETPRO-Y.

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-YUNGUYO

ASUNTO : Solicita de PROGRACIÓN DE VACACIONES del personal administrativo Decreto Legislativo 276 del CETPRO YUNGUYO.

REFERENCIA : Solicitud de la interesada a la dirección.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted señor director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo. Con la finalidad de saludar y muy cordialmente a nombre de la **Institución Educativa CETPRO YUNGUYO**; informarle sobre la solicitud de PROGRAMACIÓN DE VACACIONES de la **trabajadora de servicio de Decreto Legislativo 276, Delia PONGO TICONA**, con DNI N° 40198663 y con Código Modular 1040198663 de la Institución Educativa CETPRO YUNGUYO; **Solicita desde 01 de enero hasta 30 de enero del año 2025**; la mencionada trabajadora viene prestando servicio de GUARDIANIA y cuidado de bienes y máquinas de las diferentes Programas de Estudio y limpieza de los aulas taller de nuestra Institución Educativa CETPRO Yunguyo.

También mencionar que la función de director encargado y el personal docente en calidad de contratado concluye el 31 de diciembre del 2024; en tal sentido solicitamos la seguridad de caso en guardiana de la II. EE. CETPRO YUNGUYO ya que estamos de vacaciones los meses de enero y febrero.

Sin otra en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones distinguidas y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Lc. Toribio Romero Chino
DIRECTOR (e)
CETPRO-YUNGUYO

SOLICITA: SOLICITO PROGRAMACIÓN DE VACACIONES.

SEÑOR DIRECTOR DE LA IE "CETPRO YUNGUYO"

S.D.

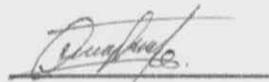
Yo, Sra. Delia PONGO TICONA, Identificado con D.N.I. N° 40198663, con Código Modular:1040198663, que desempeño actualmente como Trabajador de Servicio de la IE "CETPRO YUNGUYO" ; con el debido y merecido respeto me presento y expongo:

Que, siendo un derecho del Personal de Servicio, como corresponde de acuerdo al Art. 24 de Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que son derechos de los servidores públicos de carrera, entre otros, gozar anualmente de (30) días de vacaciones remuneradas. Y concordante con el Informe Legal N° 102-2012-SERVIR/GPGRH; en concordancia con el Informe Legal N° 108-2009-ANSC/OAJ en su numeral 1.4 indica: que, el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece en el Artículo 102, dispone: "Las vacaciones anuales y remuneradas establecidas en la Ley son obligatorias e irrenunciables, se alcanzan después de cumplir el ciclo laboral (un año) El ciclo laboral se obtiene al acumular 12 meses de trabajo efectivo"; en dicho Informe Legal también se concluye textualmente lo siguiente: En materia de derecho a las vacaciones, no cabe distinción entre los servidores de carrera, los contratados y los funcionarios y habiendo concluido mi ciclo laboral efectivo del año 2017 al 2024, SOLICITO A USTED SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E."CETPRO YUNGUYO" SE ME CONCEDA VACACIONES a partir de 1 de enero hasta 30 de enero del presente año 2025.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Sr Director, acceder a mi solicitud por ser justo y Legal.

YUNGUYO ,18 de Noviembre del 2024.



Delia, PONGO TICONA

D.N.I. N° 40198663

TRABAJADOR DE SERVICIO



Recibido
10-11-2024

Hora: 2.15 pm.